

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27255 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Secretario Judicial del Juzgado de lo mercantil nº 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario nº 581/2014, seguido en este juzgado a instancia de SLICA, S.L., se ha dictado auto de conclusión de concurso en fecha 29/7/15, cesando los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 29 de julio de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150039075-1